

CONVOCATORIA 2011-03 DEMANDAS ESPECÍFICAS

Definición de Modalidades: C (Creación y Consolidación de Grupos), D (Creación y Fortalecimiento de Infraestructura).

DEMANDA 1.1. FORTALECIMIENTO DEL POSGRADO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

Modalidad C: **Creación y fortalecimiento de grupos de investigación científica y tecnológica en las Universidades, Instituciones de Educación Superior y en los Centros de Investigación del Estado, orientado a:**

- Formación de recursos humanos de alto nivel
- Incorporación de científicos y tecnólogos a grupos multidisciplinarios e interinstitucionales
- Intercambio de estudiantes, científicos, tecnólogos y expertos

Objetivo general

Fortalecer los posgrados de nueva creación y existentes en el estado, a través del otorgamiento de financiamiento complementario a fin de que los posgrados cumplan los estándares de calidad y excelencia que exige CONACYT.

Objetivos específicos

- Atracción o retención de investigadores y/o estudiantes para los posgrados.
- Apoyos para estudios de posgrado a estudiantes aceptados o inscritos en los posgrados motivo de la presente convocatoria. (en el caso de posgrados inscritos en el PNPC no será apoyable)
- Estancias técnicas o de investigación para profesores de los posgrados.
- Fortalecimiento y/o creación de grupos y redes de investigación en el Estado de Guanajuato.

Particularidades de la demanda.

1. Sólo podrán presentar solicitudes las instituciones y/o Centros de Investigación radicadas en la entidad, que ofrezcan programas de posgrado en el estado de Guanajuato, que tengan o estén buscando su incorporación al PNPC y al mismo tiempo fortalecer y/o crear grupos y redes de investigación.

2. Las propuestas deberán tener un carácter institucional, es decir, deberán invariablemente ser presentadas por el titular de la institución, con la declaración explícita del compromiso de la institución de que al término del apoyo, el posgrado cumplirá los criterios nacionales de calidad académica que le permitan estar en condiciones de permanecer o postularse para ingresar PNPC y al mismo tiempo fortalecer y/o crear grupos y redes de investigación.

3. En la postulación institucional se deberá explicitar el apoyo que otorgará la institución, así como el impacto que se espera tener sobre las áreas institucionales de desarrollo.

4. Asimismo se deberá explicitar el compromiso de mejorar sustantivamente la calidad del posgrado, de manera que al finalizar el apoyo, el posgrado pueda permanecer o estar en condiciones de postularse para ingresar al PNPC.

5. El apoyo será brindado hasta por 24 meses, lapso en el cual se deberán tener los resultados esperados.

Productos esperados, entre otros:

1. Mejoramiento del posgrado, medido en términos de los parámetros e indicadores de calidad del PNPC.

2. Colaboración con instituciones o empresas, publicaciones de libros y artículos; nuevas líneas de investigación, planta académica consolidada.

3. Registro (o compromiso de registro) al PNPC.

4. Fortalecimiento de grupos de investigación en áreas estratégicas para el Estado de Guanajuato.

5. Creación de grupos de investigación en áreas estratégicas para el Estado de Guanajuato.

Indicadores

Los indicadores deberán sustentarse, en los criterios nacionales de calidad académica establecidos en el PNPC lo cuales son, entre otros:

PLANTA ACADÉMICA: grado y número de profesores de tiempo completo, pertenencia al SNI, trayectoria académica y experiencia del profesorado.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA: Plan y programa de estudio, requisitos de ingreso, permanencia y egreso de los alumnos. Número de alumnos y demanda histórica de ingreso al posgrado. Mecanismos para evaluar los aprendizajes, condiciones de operación: instalaciones, laboratorios, centros de información, etc.

RESULTADOS: Tasas de graduación y eficiencia terminal. Producción científica tanto por profesores como por alumnos. Proyectos de investigación realizados tanto por profesores como por alumnos.

GESTIÓN: Vinculación, financiamiento institucional, mecanismos de evaluación del Posgrado

DEMANDA 1.2. APOYO PARA INFRAESTRUCTURA DE LOS POSGRADOS DE GUANAJUATO.

Modalidad D: **Creación y Fortalecimiento de Infraestructura Científica y Tecnológica que requiere el Estado.**

- Infraestructura: adecuación de espacios
- Equipamiento
- Adquisición de material bibliográfico y hemerográfico.

Objetivo general

- Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los posgrados de la entidad, a través del otorgamiento de financiamiento complementario para que los posgrados cumplan los estándares de calidad y excelencia establecidos por el PNPC de CONACYT.

Objetivos específicos

Particularidades de la demanda

1. Serán elegibles aquellos programas que cuenten con líneas de investigación constituidas.
2. Se dará preferencia a aquellas instituciones que propongan proyectos que involucren o privilegien grupos formados o equipos de trabajo.
3. No serán elegibles propuestas para adquirir equipo de cómputo convencional tal como: computadoras personales, agendas electrónicas, proyectores, apuntadores, sistemas de acceso móvil de Internet y demás equipo de apoyo a la docencia.
4. Tendrán preferencia aquellas instituciones cuyas propuestas incorporen concurrencia líquida.

Productos esperados de la propuesta

1. Adquisición y operación de equipo para la realización de actividades de investigación, innovación y desarrollo en líneas estratégicas para el Estado.
2. Desarrollo de infraestructura para la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Indicadores

1. Infraestructura científica y tecnológica, desarrollada para los posgrados, con el apoyo recibido.
2. Equipo científico y tecnológico adquirido.
3. Líneas de investigación, desarrollo o innovación apoyadas, iniciadas o fortalecidas
4. Productos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación apoyados o alcanzados